

Título: Libertad en el escritorio: estándares y el trabajo del traductor

Nombre y apellidos del autor: María José Fernández Pintelos

Institución: Facultade de Filoloxía e Tradución

Este trabajo se inscribe en el Proxecto PGIDIT07PX1B302200PR (Xunta de Galicia)

Dirección electrónica del autor: mjpintelos@uvigo.es

Resumen: Se pretenden introducir los conceptos de formato, formato abierto, formato propietario y estándar, así como los tipos de licencia y su papel en los estándares. A continuación se presentarán las propuestas de estándar de los formatos Office Open XML (OOXML) de Microsoft y OpenDocument (ODF) de OASIS, sus características técnicas y sus compatibilidades.

A través del análisis de sus respectivos procesos de estandarización y su impacto en la sociedad se considerará el debate lanzado a raíz de la última decisión por parte de la Organización Internacional para la Estandarización de considerar el formato OOXML un estándar de igual forma que el ODF. De aquí se extraerán conclusiones sobre la pertinencia de cada uno de ellos como estándar internacional. Finalmente, se describirá la situación de los formatos estándar en el mundo de la traducción y se lanzará una llamada de atención sobre la adecuación de los estándares en el trabajo diario de los traductores.

Palabras clave: formato, estándar, licencias, OpenDocument, Office Open XML, traducción

Abstract: Our purpose is to introduce the concepts of format, open and proprietary format and standard, as well as the different kinds of licence and their roles in standards. The standard proposals Microsoft Office Open XML (OOXML) and OASIS OpenDocument (ODF), their technical features and their compatibilities are then presented.

Through the analysis of each standardization process and their impact on society we will take into account the discussion raised as a result of the ISO decision to consider OOXML format a standard in the same way as ODF. Conclusions will be drawn from here about the appropriateness of each format as an international standard. Finally, we will describe the situation of standard formats in translation and we will call attention to the adequacy of standards in the translators daily work.

Key words: format, standard, licences, OpenDocument, Office Open XML, translation

There's no mystical "force" that will aid us, but in the free software community you can use the source.

Omnia sunt communia!

Richard M. Stallman

1. Consideraciones previas

1.1 ¿Qué es un formato?

En informática un formato es la manera específica en la que una aplicación codifica la información cruda de un archivo. Para que una aplicación abra, lea, interprete, modifique o guarde un archivo necesita un formato específico. (Taraborelli: 2008)

Un formato de archivo tiene asociada una extensión, que es el conjunto de caracteres situados al final del nombre del archivo, después del punto. Por ejemplo .jpeg, .gif, o .bmp son marcas de formatos específicos para imágenes, .txt de formato de texto simple y .pdf es la extensión de documentos listos para la impresora. El sistema operativo puede necesitar o no leer esa extensión para identificar el tipo de archivo. Por ejemplo, en GNU/Linux se puede identificar y abrir un archivo de texto plano sin necesidad de incluir la extensión .txt.

1.2 ¿Qué es un estándar?

En el mismo campo de la informática un estándar es una especificación que regula cómo se realizan ciertos procesos o se fabrican determinados componentes. La estandarización es el proceso mediante el cual se redactan y aprueban normas que garanticen la interoperabilidad y la seguridad y calidad del funcionamiento de elementos que se construyeron de manera independiente.

1.3 ¿Qué es un estándar abierto?

Los estándares abiertos (*open standards*) son especificaciones técnicas transparentes publicadas para que los usuarios puedan implantarlas en software libre o comercial sin ningún tipo de restricción. También se denominan con frecuencia estándares libres.

El término «estándar» se restringe en ocasiones a tecnologías aprobadas por organizaciones estandarizadoras que están abiertos a la participación de todos los agentes interesados y operan de manera consensuada. Sin embargo, muchas especificaciones técnicas que a veces se conocen como estándares son propietarias y no están disponibles por completo o, si lo están, quedan sujetas a contratos restrictivos de la organización que posee el copyright. Estas especificaciones no se consideran totalmente abiertas.

Un subconjunto de los estándares abiertos es el de los formatos abiertos, en inglés *open formats*. Un formato abierto es una especificación para almacenar datos digitales, libre de restricciones legales aplicables al uso, publicada y patrocinada, habitualmente, por una entidad normalizadora.

Existen publicadas relaciones de los requisitos que debería cumplir un estándar abierto. Entre ellas

destacaremos las siguientes:

Según el ITU-T¹ (2005), un estándar abierto debe estar disponible para el público en general y facilitar la interoperabilidad y el intercambio de datos entre distintos productos o servicios y así su difusión. Su desarrollo (o aprobación) y mantenimiento debe ser fruto de la colaboración y el consenso.

El World Wide Web Consortium (W3C)², que promueve el desarrollo de estándares de calidad, mantiene que deberán ser transparentes, relevantes con respecto a las necesidades del mercado (incluyendo la accesibilidad y el multilingüismo), abiertos a la participación de los distintos agentes, disponibles para su mantenimiento y revisión y consensuados de un modo imparcial y equitativo.

Para la Unión Europea (según el Marco Europeo de Interoperabilidad, redactado por la Comisión Europea y revisado en 2006), un estándar abierto debe estar publicado y su copia, distribución o uso sólo debe suponer el pago de una cantidad nula o nominal, debe ser adoptado y mantenido por una organización sin ánimo de lucro en un proceso de decisión abierto. Además, la propiedad intelectual total o parcial del estándar no supondrá ningún límite para su reutilización.

Una de las definiciones más citadas de estándar abierto es la de Bruce Perens (Perens: 2006), pionero y líder de diversos proyectos e iniciativas de código abierto, que indica que un estándar abierto es una especificación disponible tanto para leerla como para implementarla, que no restringe la libre elección del proveedor, no está sujeta a tasas y no discrimina ninguna implementación. Además, permite certificar una extensión o un subconjunto del estándar y licencias que pueden requerir que se publique información de referencia.

Todo material que no haya producido uno mismo debe utilizarse respetando las leyes que regulan la expresión creativa de las ideas, ya sea *copyright*, ya sea los términos de «uso legítimo» o de una licencia de documentación libre como la *GNU Free Documentation License* (Licencia de documentación libre de GNU) o GFDL. En este caso habrá que indicarlo expresamente. La licencia *copyleft* para contenido libre fue diseñada por la Free Software Foundation o FSF (Fundación para el software libre) para el proyecto GNU. El material que está sujeto a esta licencia está disponible de forma completamente libre para su copia, redistribución y modificación, con fines comerciales o de otro tipo siempre bajo los términos de la licencia. En caso de que se cambie o añada algún material, éste deberá quedar también bajo la licencia GFDL, incluir referencia a la autoría del artículo y tener disponible una copia transparente, es decir, que pueda leer una máquina.

La propia Unión Europea (Comisión Europea: 2007) ha elaborado, en el marco del IDABC³, la licencia

1 El ITU-T, del inglés *Telecommunication Standardization Sector*, o Sector de normalización de las Telecomunicaciones, es uno de los tres sectores de la ITU, la *International Telecommunication Union* o Unión internacional de las telecomunicaciones

2 El consorcio W3 es la organización internacional de estandarización que interviene en la creación de los estándares de la web, como XML o HTML o el protocolo http.

3 IDABC viene del inglés *Interoperable Delivery of European eGovernment Services to public Administrations, Businesses and Citizens* y es el programa de la Comunidad Europea cuyo objetivo es promover la prestación interoperable de servicios de administración electrónica europea a las administraciones públicas, las empresas y los ciudadanos (Comisión Europea: 2007).

de software libre y *copyleft* Licencia Pública de la Unión Europea (su acrónimo EUPL, viene del inglés *European Union Public License*) en previsión de una liberación de programas pertenecientes a las administraciones públicas. Esta licencia es compatible con la GNU GPL y otras licencias *copyleft* gracias al artículo 5, en el que establece que si se distribuye trabajos derivados a la vez del trabajo original y de otro con una licencia compatible, el trabajo derivado se podrá publicar bajo esa licencia compatible.

2. Diferencias entre formatos abiertos y formatos propietarios

A diferencia del formato propietario, el formato abierto debe poder implementarse tanto por programas libres como por propietarios, ya que su principal objetivo es garantizar a largo plazo el acceso no sujeto a derechos legales a los datos almacenados. El cliente ya no depende de un único proveedor de software para el mantenimiento de los programas y puede cambiar de entorno informático cuando lo necesite. Se fomenta así la competencia, lo que está despertando gran interés en empresas y administraciones públicas.

El hecho de que las especificaciones se desvelen al público permite que todos los usuarios puedan obtener e implementar el diseño base de ese estándar sin restricciones ni tasas y se consiga la compatibilidad entre distintos componentes de hardware y software, entre productos de distintos distribuidores. También se considera un estándar libre el que está sujeto a una licencia libre o licencia *open-source*, que garantiza la libre redistribución sin tener que pagar nuevas licencias, la inclusión e integridad del código fuente, la posibilidad de modificaciones y de creación de productos derivados y la no discriminación de usuarios, campos de aplicación o productos particulares. A diferencia del propietario, el software libre hace posible que el usuario corrija errores en el programa y recomienda incluso que se distribuya el software.

El software propietario tiene una licencia que prohíbe el acceso al código fuente, cosa que está garantizada por el software libre, que además respeta en la mayoría de los casos los estándares globales (Abella: 2004), esto es, aquellos reconocidos por un organismo de estandarización de ámbito internacional. En el caso del software propietario esto depende del fabricante.

El software libre pone a disposición del cliente adaptaciones como las de idioma, independientemente del fabricante.

Los formatos propietarios se difunden ampliamente hoy en día por el gran número de aplicaciones que los usan pero un formato propietario codifica información de tal forma que sólo el software original que lo creó puede leerlo. La diferencia resulta determinante a la hora de publicar archivos, enviarlos por correo electrónico o subirlos a la red sin un acuerdo previo sobre el software necesario para leer los archivos. Los formatos abiertos son por definición formatos de intercambio: aseguran la accesibilidad de un archivo y la perdurabilidad de los datos con independencia de la situación técnica o financiera del usuario.

Los formatos abiertos ofrecen una garantía constante de que un archivo se podrá leer, sin que las sucesivas actualizaciones o las patentes supongan ningún obstáculo. Esta perdurabilidad no se ve limitada

por los costes en los formatos abiertos, ya que es posible construir nuevos estándares abiertos sobre los anteriores sin gastos reiterados en un programa específico. Con los formatos abiertos se protegen la competencia, la interoperabilidad, la libertad y el dinamismo en un mercado flexible.

Por otro lado, el uso de formatos propietarios pone también en peligro la confidencialidad de la información: cuando la codificación de la información no es públicamente accesible el autor no puede tener garantías sobre la transparencia de esa codificación y, en consecuencia, sobre el acceso a la información por parte de cualquier otro usuario.

El uso de formatos abiertos, que son transparentes e independientes del software disminuye los efectos de los virus y evita que se propaguen. La mayoría de los virus son transportados por archivos infectados intercambiados por usuarios. Aprovechan las vulnerabilidades en la seguridad de sistemas operativos específicos para ejecutar código maligno. La mayor parte de los virus son incluso específicos de una aplicación, por lo que el mero hecho de cambiar a una aplicación diferente hace que el sistema resista contra una clase de virus.

Finalmente, el intercambio y la publicación de archivos en formato propietario obliga al destinatario a usar, para poder leer los datos, el mismo software empleado para producirlos y almacenarlos. Esto supone un obstáculo a la libre competencia entre productores de software y favorece el uso de un formato propietario de una compañía de software en particular como estándar de facto frente a formatos abiertos y estándares públicos.

La mayoría de los datos almacenados en formatos propietarios para difusión o publicaciones electrónicas pueden ser fácilmente convertidos al correspondiente formato abierto. Se puede evitar el uso de formatos cerrados como MS Word (DOC) para documentos de texto formateado, MS Excel (XLS, XLW) para tablas y bases de datos o MS Power-Point (PPS, PPT) para diapositivas. Los formatos abiertos PS y PDF son un buen formato de página para documentos destinados a la impresión. TeX es un formato adecuado para la edición y el formateado de textos científicos como los matemáticos. El formato de documento MS Word es propietario semi-transparente (sólo algunos de los datos que codifica son accesibles) desarrollado por Microsoft. Con las mismas capacidades de formateado y procesamiento de palabras tenemos el formato abierto ODF, que fue adoptado por la suite de software libre OpenOffice.org, entre otras. Otra solución alternativa a MS Word es el formato semi-propietario RTF, sencillo y estandarizado, que puede ser leído en su forma nativa por casi todo software de procesamiento de texto.

3. Los estándares bajo el microscopio: dos ejemplos enfrentados

3.1 Office Open XML (OOXML): el nuevo formato de documentos de Microsoft

OOXML es una especificación desarrollada por Microsoft para futuras versiones de su Office Suite de productos (MS Word, Excel, PowerPoint, etc.) que se presentó como un intento de estandarización de formato de archivos de Office de libre implementación en diferentes plataformas.

Se supone basado en el estándar XML, definido por el W3C y caracterizado por la interoperabilidad, la estabilidad y una evolución permanente. La interoperabilidad en OOXML se basaría en ampliar y documentar las capacidades necesarias para representar los documentos de procesamiento de texto, presentaciones y hojas de cálculo existentes que estén codificados en los formatos binarios definidos por Microsoft y trasladar esas capacidades a XML. La conservación de la información se procuraría con una migración de elevada fidelidad entre los documentos que ya existen y los nuevos y se pretende innovar definiendo mecanismos de extensibilidad adicionales y la interoperabilidad entre aplicaciones con diferentes conjuntos de características.

El hecho de basarse en XML supondría un paso hacia la estandarización, ya que admite Unicode y resulta compatible con las características de internacionalización requeridas por idiomas muy diferentes, como la orientación o el flujo de texto, la representación de fechas o los identificadores de idiomas.

Además, Open XML facilitaría una gran distribución, ya que

supone que el nuevo estándar abierto internacional quedará [sic] completamente documentado desde la perspectiva de muchos revisores distintos, haciendo de él un formato de archivo extremadamente útil bajo condiciones muy variables.

(Microsoft: 2006)

Un documento Open XML es un contenedor ZIP. Para abrir y editar el archivo se necesitan una utilidad ZIP y un editor de XML. También se pueden almacenar las partes del documento en una base de datos para su reutilización.

3.2 Open Document, ODF: la oficina abierta

El formato de documento abierto para aplicaciones ofimáticas de OASIS (en inglés, OASIS⁴*Open Document Format for Office Applications*), también referido como OpenDocument u ODF, es un formato de fichero estándar para almacenar documentos ofimáticos. Se aplica a los documentos en soporte electrónico, sean textos, hojas de cálculo, presentaciones o gráficos.

Fue diseñado originalmente para OpenOffice.org, pensando en una especificación de formato de documento que hiciese posible el intercambio entre OpenOffice.org y otras aplicaciones compatibles. Tal y como lo describió la OpenDocument Format Alliance (ODF Alliance: 2007), es un formato abierto, gratuito, documentado, implementado en XML y mantenido por un organismo internacional.

OpenOffice.org Writer es un procesador de textos que forma parte del conjunto de aplicaciones libres de oficina OpenOffice.org, que se puede descargar de <http://www.openoffice.org/>. Su formato nativo de fichero está en formato XML. Puede exportar a ficheros PDF sin usar programas intermedios. Es multiplataforma, como la suite ofimática OpenOffice que lo compone. El formato OpenDocument ofrece

4 OASIS, acrónimo de *Organization for the Advancement of Structured Information Standards* (nombre en inglés de la Organización para el avance de estándares de información estructurada), es un consorcio internacional sin ánimo de lucro orientado hacia la normalización y la estandarización de los formatos de ficheros abiertos basados sobre todo en XML.

una clara separación entre el contenido, su disposición en el documento y los metadatos. Soporta el formato propietario .doc de Microsoft Word casi en su totalidad, además de otros formatos clásicos de documentos. Un documento en OpenDocument Format es un archivo comprimido en ZIP que contiene múltiples ficheros XML con la descripción del documento además de otros datos como sus imágenes.

Entre las aplicaciones compatibles con el formato OpenDocument se pueden encontrar KOffice, Abiword (liberado en 2005), Corel (compatible desde 2007), ODF Plugin (un complemento para Microsoft Office que se puede descargar e instalar de forma gratuita para convertir documentos a ODF), ODFReader (para ver los ODF desde Firefox), Google Docs (procesador de textos en línea que puede trabajar de forma nativa con ODT) y OpenOffice.org (es su formato por defecto).

La versión 3.0.0 de OpenOffice.org, fruto de más de 20 años de trabajo, fue lanzada en octubre de 2008. Su consistencia interna y su desarrollo abierto hacen posible identificar al instante cualquier problema, detectar la necesidad de nuevas características o mejorar el software para adaptarlo cada vez más a los deseos del consumidor. Es un programa fácil de aprender y de utilizar que promueve la accesibilidad y el multilingüismo. Se puede descargar de forma gratuita, ya que su objetivo es poner a libre disposición software de gran calidad. De este modo, cualquier usuario puede hacer uso de un software maduro, completo y estable. (SUN Microsystems: 2008)

OpenOffice.org 3 está sujeto únicamente a la licencia LGPL (del inglés *Lesser General Public License*, esto es, la Licencia pública general reducida de GNU), que permite instalarlo en cuantos sistemas se quiera, copiarlo y utilizarlo con cualquier propósito doméstico, comercial, educativo o de administración pública. OpenOffice.org asegura, además, la compatibilidad con otro software de oficina.

OpenDocument cubre las carencias de los formatos de documentos existentes y las lagunas en la normalización de los formatos de Word. Ofrece un formato no-binario, multiplataforma, ampliamente adoptado, modificable y procesable por diversas herramientas. Ofrece la posibilidad de separar el formato de la herramienta que lo procesa. Su desarrollo se ha producido en un proceso abierto, público, visible y neutral. Está sometido a un proceso formal de control de cambios y adopción. Está libre de restricciones legales (licencias, patentes...) y es susceptible de ser implementado por cualquier suministrador. Supone una garantía de libertad de elección e interoperabilidad (Amutio: 2006).

Con OpenDocument se pretende garantizar el acceso a largo plazo a los datos, superando cualquier tipo de barrera técnica o legal. Por eso lo empezaron a tener en cuenta muchas administraciones públicas, tanto europeas como estadounidenses. Desde hace años se recomienda que el sector público evite forzar el empleo de un producto específico y favorezca un formato de documento no discriminatorio. La estandarización asegura un mercado limpio y competitivo y asegura la interoperabilidad, la competencia y la innovación.

4. Comparativa de los procesos de estandarización y normativización

4.1 Estandarización de OpenDocument

OpenDocument es el primer estándar para documentos ofimáticos implementado por distintos competidores y con el visto bueno de organismos de estandarización independientes. Se convirtió en un estándar oficial de OASIS en 2005 y fue aprobado como ISO/IEC 26300 en 2006 . La versión 1.1 de la especificación fue aprobada en 2006 por el comité de estandarización de OASIS.

ISO/IEC 26300:2006 defines an XML schema for office applications and its semantics. The schema is suitable for office documents, including text documents, spreadsheets, charts and graphical documents like drawings or presentations, but is not restricted to these kinds of documents.

ISO/IEC 26300:2006 provides for high-level information suitable for editing documents. It defines suitable XML structures for office documents and is friendly to transformations using XSLT or similar XML-based tools.

ISO/IEC 26300:2006 first provides an introduction to the OpenDocument format and explains the structure of documents that conform to the OpenDocument specification. It describes the meta information that can be contained in such documents, and their text and paragraph content. Text Fields and text indices are described.

ISO/IEC 26300:2006 describes the table content of a document in OpenDocument format, its graphical content, its chart content and its form content. It also describes content that is common to all documents. It describes the integration of SMIL animation markup into the OpenDocument schema. It explains style information content and specifies formatting properties that can be used within styles. The data types used by the OpenDocument schema are described. The OpenDocument format makes use of a package concept; these packages are described.

(ISO(2):2006)

El estándar fue desarrollado públicamente por un grupo de organizaciones y puede ser implementado por cualquier usuario sin restricción. Es de acceso libre, por lo que no está sujeto a requisitos de licencia como los formatos propietarios. Con formatos estándar los usuarios no dependen de un único proveedor de software. El formato OpenDocument pretende ofrecer una alternativa abierta a los formatos de documentos propiedad de Microsoft cuyos requisitos de licencia impiden su empleo a diversos competidores.

El proceso de estandarización de OpenDocument incluyó a desarrolladores de muchas aplicaciones de oficina o relacionadas con sistemas de documentación, como Adobe, Corel (Wordperfect), IBM, KDE (KOffice) o Sun Microsystems / OpenOffice.org (StarOffice/OpenOffice.org).

También acogió a muchos usuarios, como Boeing e Intel, que necesitan manejar documentos grandes y complejos, o la Society of Biblical Literature, que precisa acceso a grandes documentos políglotas aún mucho tiempo después de su creación.

Hay que añadir, además, que el comité abrió el debate de las versiones provisionales de la especificación al público y evaluó los comentarios externos que recibió de fuentes que no eran miembros formales del comité.

En los Estados Unidos ya se aprobó formalmente en algún estado el uso de los diferentes formatos OpenDocument en los registros públicos. La Unión Europea y gobiernos nacionales como el holandés ya decidieron adoptar políticas semejantes. Siguen el mismo camino diversas administraciones de Francia, Brasil, Alemania, Austria, Reino Unido o Argentina para los documentos ofimáticos, que prefieren formatos abiertos frente a otros propietarios binarios para guardar información. En España, por decreto parlamentario, todos los servicios electrónicos de la administración pública se basan en estándares abiertos.

4.2 Estandarización de Office OpenXML

Microsoft permaneció ausente en todo el proceso descrito en el apartado 4.1 y decidió desarrollar por separado su propio formato, sin revisión independiente y pública extensa e imponiendo condiciones adicionales de licencia para sus usuarios. Este formato es sólo compatible con tecnologías específicas de Microsoft que en ocasiones la propia empresa ha declarado obsoletos.

Como se ha indicado, los otros distribuidores no pueden proporcionar productos compatibles con OOXML. La verdadera interoperabilidad no se hará realidad a no ser que Microsoft implique a la comunidad en el diseño de verdaderos estándares.

Aunque el formato Office OpenXML (OOXML) era estándar Ecma (376), la Organización Internacional de Estandarización (ISO en inglés) rechazó por votación en 2007 la solicitud de Microsoft para registrarlo como estándar internacional. Anteriormente, AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) también había desestimado la aprobación del formato OpenXML como estándar en contra del formato abierto ODT de Open Office, ya reconocido como ISO.

Sin embargo, actualmente la Unión Europea tiene ya como estándar ISO el formato XML de OpenOffice, después de la revisión de la votación en Ginebra el pasado 2 de abril.

ISO/IEC 29500 is a standard for word-processing documents, presentations and spreadsheets that is intended to be implemented by multiple applications on multiple platforms. According to the submitters of the document, one of its objectives is to ensure the long-term preservation of documents created over the last two decades using programmes that are becoming incompatible with continuing advances in the field of information technology.
(ISO (3): 2008)

5. ¿Por qué usar formatos abiertos?

La conservación de documentos a largo plazo no puede basarse en formatos propietarios. La disponibilidad de un estándar abierto multiplataforma aporta independencia tecnológica. Esta independencia propicia la conservación, frente a sucesivas oleadas tecnológicas y políticas comerciales particulares. Facilita además la libertad de opción en el acceso y la visualización de documentos.

La globalización y la relación favorable entre el coste de la copia y el del desarrollo posibilita la

multiplicación de grandes operadores transnacionales que ofrecen soluciones propietarias. Por otro lado, la alternativa libre hace viable la reutilización gratuita y generalizada del conocimiento por parte de toda la comunidad. Contribuye también a la competencia dentro del sector, con la consiguiente reducción de costes y de la dependencia de una única corporación. Al mismo tiempo, aumenta la seguridad, la fiabilidad y la capacidad de evolución del software.

Los formatos abiertos normalmente vienen determinados por autoridades públicas o instituciones internacionales encargadas de las normas para la interoperabilidad de software, si bien también hay compañías que deciden desarrollar formatos con una especificación pública (es decir, abierta) para sus productos.

Un formato abierto puede tener una codificación transparente y legible en cualquier editor de texto (por ejemplo, los lenguajes marcados) o en forma binaria. En este último caso no la puede leer un editor de texto pero se puede decodificar por completo cuando se conocen las especificaciones del formato.

Por el contrario, la presentación de los datos en un formato propietario (o cerrado) es opaca y su especificación no está disponible públicamente. Las empresas desarrollan este tipo de formatos para codificar información producida por sus aplicaciones, por lo que solamente el software producido por ellas podrá leer correctamente toda la información contenida en ese archivo. A esto hay que añadir que tienen la posibilidad de proteger estos formatos con patentes sobre su uso o su implementación en software de terceros.

Muchos programas propietarios usan formatos abiertos y muchos programas abiertos pueden utilizar a menudo formatos propietarios. Un ejemplo familiar que ilustra este fenómeno es el de HTML, un lenguaje abierto de formato de texto de internet en el que se fundamentan navegadores propietarios como el Internet Explorer de Microsoft, al igual que navegadores libres como Mozilla Firefox. Es legible en cualquier navegador web y editable en cualquier editor de texto, por lo que es una buena elección a la hora de intercambiar documentos con imágenes y texto formateado. En la otra cara de la moneda está OpenOffice.org, un programa libre de oficina que puede manipular los formatos propietarios DOC, XLS y PPT de Microsoft y, al mismo tiempo, los correspondientes formatos abiertos ODT, ODS y ODP de OpenDocument. Adobe Systems, con el Portable Document Format (PDF) o Microsoft, con el formato de texto enriquecido (RTF) son casos de fabricantes comerciales que publican sus estándares para que puedan ser implementados en otros sistemas.

El propio buscador Google utiliza una versión adaptada de Red Hat Linux como base para las búsquedas en Internet, debido a su bajo coste y la colaboración de la comunidad informática. Esta colaboración hace el software más fiable, escalable y seguro, gracias a la revisión constante a la que puede ser sometido.

6. El debate

El día 5 de marzo se supo que la Comisión Europea estaba investigando el proceso de estandarización de este formato debido a varias acusaciones de que los votos podían haber estado condicionados por ciertas

influencias. Algunas organizaciones en contra de la utilización de este formato han denunciado irregularidades en el proceso de estandarización.

En la votación de marzo de 2008 se cumplieron las condiciones para que el formato se convirtiera en estándar ISO. En junio de este mismo año Brasil, India, Sudáfrica y Venezuela presentaron quejas por la falta de tiempo para discutir los detalles técnicos en la aprobación del formato como estándar oficial de ISO. Aunque ha sido aprobado como ISO/IEC DIS 29500, no puede ser difundido públicamente antes de que un comité técnico de la ISO y la IEC hayan resuelto todas las quejas.

Paralelamente, la organización OASIS designó un comité técnico para trabajar con la implantación de la alternativa, OpenDocument Format (ODF).

En agosto de 2008, ISO/IEC comunicó que se rechazaban las apelaciones de los citados países, con lo que daba el visto bueno definitivo a la publicación de la norma ISO/IEC 29500.

Ya se observó la manipulación de los protocolos (cerrándolos) mediante implementaciones no estándar. Hay otros ejemplos, que son secretos en sus versiones actuales y la versión que Microsoft propuso para normalizar a través de ECMA en la ISO está llena de componentes imposibles de implementar cogiendo como base la propia implementación.

El formato de archivo Office Open XML (conocido como OOXML o OpenXML) es un formato de documento electrónico creado y desarrollado por Microsoft. Las especificaciones de este formato han sido desarrolladas por Microsoft para suceder a sus formatos binarios de archivo, y cedido a organismos de estandarización como ECMA e ISO. La organización ECMA lo publicó como estándar Ecma 376 en 2006 y fue aprobado como ISO 29500.

La votación se cerró en septiembre de 2007 sin alcanzar la estandarización. El resultado indicó que ECMA debía contestar las objeciones presentadas y la decisión se postergó hasta el año siguiente. Si bien fue presentado y aprobado oficialmente como estándar por Ecma International, los distribuidores ajenos a Microsoft no pueden implementar OOXML en su totalidad y de forma fiable. En consecuencia, muchos clientes buscarán compatibilidad con este tipo de formatos en lugar de los estándares ISO o necesitarán los plugins de ODF para Microsoft Word, Excel y PowerPoint, con lo que la supuesta estandarización no es más que una ilusión.

La propuesta de estándar de Microsoft no es fruto de un consenso entre todas las partes interesadas, sino que fue una presentación unilateral, lo que lo convierte en un «estándar» gris que no tuvo en cuenta las necesidades ni aportaciones de los usuarios ni de otros proveedores.

Un estándar debe estar documentado públicamente en su conjunto y las licencias de las posibles patentes deben estar disponibles de forma gratuita y libre (ver Marco Europeo de Interoperabilidad). No debe contradecir los estándares ISO preexistentes y la propuesta de estándar OOXML entra en conflicto con

otros estándares ISO. Durante el período de revisión se detectaron conflictos con estándares como el de representación de fechas y tiempos, el de códigos de representación de nombres de idiomas o el de funciones hash de criptografía. Si bien muchos se solucionaron, ISO admite la posibilidad de que existan más.

La interoperabilidad real se ve entorpecida por ciertos comportamientos específicos de la aplicación y la escasez de información, ya que no se documentaron partes del estándar propuesto necesarias para una implementación independiente. A esto se suman las reivindicaciones de patentes por parte de la compañía, que incumplen las normativas ISO, IEC y OMC, no garantizan ningún derecho explícito y someten a los vendedores que no son Microsoft al pago de licencias o incluso a potenciales acciones legales por infracción de patente. ISO/IEC presenta una declaración de Microsoft en la que se compromete a establecer términos y condiciones razonables y no discriminatorios. Sin embargo, no observa ninguna garantía, ya que dicha declaración es una simple «promesa» que no es legalmente vinculante en muchos países, no cubre explícitamente material de la especificación que no está descrito en ella y tampoco las funcionalidades opcionales. Como solución al conflicto, ISO propone retirar el estándar internacional en el caso de que las patentes de la empresa resulten no estar disponibles. Con esta inseguridad, a los impedimentos técnicos se unen los legales.

If, after publication of the standard, it is determined that licenses to all required patents are not so available, one option would be to withdraw the International Standard.

(ISO: 20008)

Un único formato no puede satisfacer completamente todas las necesidades del usuario en lo que respecta a aplicaciones de software, desde la representación estática de un documento hasta la maximización de su editabilidad. Por ejemplo, formatos como Microsoft Office Excel o PDF comparten información pero los datos representados en ellos están destinados a propósitos diferentes: el análisis de datos en el primero y la versión final de la información en el segundo. Sin embargo, la existencia de estándares superpuestos que cubran una misma necesidad, como OOXML y el ya existente ODF, sólo supondría confusión y costes extraordinarios, en contra de los argumentos presentados por ISO, que deja la discriminación entre diversos estándares internacionales para una misma competencia en manos del fluir natural del mercado.

Por otro lado, existe un error en la especificación del fichero de formatos de hoja de cálculo que impide introducir cualquier fecha previa al año 1900, ya que contradice la norma ISO 8601 sobre intercambio de información y representación de fechas y horas, aplicable para representar fechas del calendario gregoriano. Éste es un error que se arrastra desde versiones obsoletas de la aplicación MS-Office, lo cual resulta inadmisibles en un estándar.

Contradice también la norma ISO 639 para los códigos de representación de los nombres de lenguas, al utilizar su propia lista de códigos. Esta violación de la norma interfiere en el intercambio de información.

Muchos ejemplos de la especificación no validan la conformidad con XML, es decir, que no respetan el estándar XML en el que supuestamente se basan. Además, no hay ninguna implementación de referencia de la especificación de OOXML: Microsoft Office 2007 produce una versión especial de OOXML que no cumple con la especificación propuesta en ISO, de forma que el estándar deja de tener sentido como tal.

De hecho, Microsoft soportará ODF en su nueva actualización, pero no hará lo propio con OOXML hasta la versión Office 14:

Microsoft announced that it will update Office 2007 to natively support ODF 1.1, but not to implement its own OOXML format. Not until Office 14 is released (no date given so far for that) will anyone be able to buy an OOXML ISO-compliant version. (Slashdot: 2008)

Estas incongruencias se pueden ilustrar con ejemplos concretos. En particular, una implementación en OOXML sería incapaz de interpretar los atributos de un documento en este estándar y presentarlo con un alto grado de fidelidad. OOXML no usa un algoritmo recomendado y la falta de información abre la posibilidad de que numerosos elementos puedan ser omitidos en una nueva implementación de este formato, de manera que el mismo documento con estilos «por defecto» tendría una apariencia diferente en dos programas distintos. Este peligro potencial podría evitarse en futuras versiones definiendo las configuraciones por defecto. Otro ejemplo es la exportación de presentaciones HTML del OOXML, que limita el uso de buscadores como el Safari (de Apple) y el Mozilla Firefox (de la Fundación Mozilla).

ODF es un formato que lleva en el mercado mucho más tiempo que el OOXML y no tiene incompatibilidades, mientras que por el momento OOXML es únicamente el formato nativo de Microsoft Office 2007.

Para poder conservar documentos es preferible además gozar de la máxima compatibilidad con versiones anteriores y la tecnología de asistencia y de la más alta protección frente a un uso no deseado de la información almacenada.

Un ejemplo de esto es la diferencia entre Office Open XML y OpenDocument Format: el primero prefiere los formatos binarios de documentos exclusivos de un único proveedor; el segundo, por el contrario, no incluye datos en binario, que provocan problemas de compatibilidad y podrían impedir que el denominado estándar llegue a serlo de facto.

7. ¿Por qué usar un formato estándar en la labor de traducción?

Un formato estándar facilita el proceso de traducción, el trabajo en grandes proyectos, el intercambio de material de referencia y apoyo con colegas de profesión y la recepción, tratamiento y envío de originales y traducciones. Los principios en los que se basan los estándares abiertos son la libertad intelectual, la ausencia de restricciones, la seguridad y la transparencia. Por todo ello resultan una alternativa fiable y rentable para todos los usuarios en general y para el mediador lingüístico en particular. La posibilidad de

escoger entre el sistema operativo GNU/Linux o aprovechar las numerosas aplicaciones libres que funcionan también en los sistemas operativos propietarios Windows y Mac OSX otorga mucha libertad a la hora de seleccionar la herramienta adecuada para cada tarea.

La mencionada suite OpenOffice.org es ya compatible con Microsoft Office, excepto con los programas de memorias de traducción incrustados en Word y con las macros. Se puede descargar gratis de internet, como ya se ha dicho, y se puede ejecutar en Unix/Linux, Macintosh y Windows. Como ya se ha dicho, incluye programas equivalentes a Word, Excel y PowerPoint y tiene la ventaja de una ayuda sobresaliente, además de los tutoriales y las guías en línea que facilitan el uso del programa. Por otro lado, el ahorro en las actualizaciones se une a la estabilidad y la menor corrupción de los archivos.

El traductor profesional dispone de herramientas libres multiplataforma. Un ejemplo de esto es Omega T (<http://www.omegat.org/es/omegat.html>), una aplicación libre de memoria de traducción escrita en Java. Funciona en cualquier sistema que disponga de Java Runtime Environment (que se suministra junto con esta herramienta) o permita instalarlo. Como es multiplataforma, se puede instalar sin problema en Windows, Macintosh OS X y Linux. Puede trabajar directamente con documentos en el formato abierto OpenDocument, aunque también se pueden traducir archivos en formato Microsoft Office 2007 o en MS Word, Excel y Powerpoint después de convertirlos al formato OpenDocument. Marca coincidencias parciales, procesa de forma simultánea proyectos con archivos múltiples y usa glosarios externos y múltiples memorias de traducción. Soporta Unicode (UTF-8), es decir, que puede utilizarse con alfabetos no latinos, y soporta idiomas que se escriben de derecha a izquierda. Además, es compatible con otras aplicaciones de memoria de traducción (TMX).

También operan con archivos en formato OpenDocument (así como HTML, XML y texto plano, entre otros) las Open Language Tools (<https://open-language-tools.dev.java.net/>). Estamos hablando de una serie de herramientas que aligeran la traducción de software y la documentación y que están basadas en estándares abiertos.

En resumen, un traductor autónomo puede tener un sistema funcional, con herramientas potentes y fiables, sin pagar por él cantidades enormes de dinero, quedar atado a un distribuidor de un determinado programa ni renunciar a la libertad en el uso del software.

El traductor especializado en textos científicos y técnicos que trabaja con clientes finales puede, en efecto, encontrar un ambiente de trabajo más favorable a respetar los estándares de formato. Sin embargo, en otros entornos, como la traducción literaria o la institucional, el desconocimiento suele restringir los formatos aceptados a un solo formato propietario que a menudo supone tanto trabajo y tiempo para el profesional de la traducción como la documentación o la elaboración de su producto final.

Los archivos adjuntos deben ser enviados en un formato estándar, preferiblemente Microsoft Word. Se acepta el formato "Rich Text", en caso de que no tuviera acceso a Microsoft Word. Favor de indicar claramente que el material de apoyo forma parte de su solicitud a la residencia del Centro de Traducción material de apoyo

forma parte de su solicitud a la residencia del Centro de Traducción.
(THE BANFF CENTRE: 2008)

La continuidad de esta práctica perpetúa un círculo vicioso que obliga a permanecer bajo un monopolio. Todos los documentos quedan almacenados en un formato propietario o en un estándar defectuoso que presentará dificultades a todo traductor que no posea la suite ofimática de Microsoft.

En cambio, el uso de formatos estándar como ODF o PDF (cuya generación es una funcionalidad que incluye el paquete OpenOffice.org) contribuye a facilitar el acceso de cualquier colaborador al material del trabajo y al producto final ahora y en el futuro. Enviar documentos en formatos no cerrados como adjuntos permite intercambiar archivos sin necesidad de conocer el gestor de correo o el procesador de texto de la persona que va a recibirlo.

Asimismo, en la universidad el uso de estándares abiertos en el manejo de documentos facilita el trabajo de los alumnos y la comunicación con los profesores. Los futuros profesionales de la traducción se familiarizarían desde su formación con este tipo de formatos.

La propia Conferencia de rectores de las universidades españolas (CRUE), emitió una relación de recomendaciones sobre el intercambio de documentos en universidades españolas mediante estándares abiertos (Conferencia de rectores de las universidades españolas: 2007). En el texto de estas recomendaciones se concreta que las universidades deben facilitar a los alumnos, los profesores y el personal de administración el acceso a toda la información institucional digital. De esta forma se define un marco adecuado para la interoperabilidad entre universidades, marco que es necesario para el intercambio de documentos entre ellas. La CRUE destaca también la calidad, seguridad, diversidad y madurez de los programas capaces de leer y escribir en estándares como el PDF/A o el OpenDocument. Por ello recomienda la adopción de estos formatos por parte de las universidades.

En particular, destacamos la conveniencia de OpenDocument porque, según el mismo documento de la Conferencia de rectores, es un estándar ISO en ofimática, está basado en XML respetando su filosofía, no pertenece a una empresa determinada, existen numerosas aplicaciones multiplataforma de calidad que pueden operar con este formato.

En general, un formato que no sea un estándar real puede ser modificado por una empresa en particular y no ofrece una documentación completa sobre la estructura de dicho formato. Un simple cambio de versión puede anular ciertas funcionalidades extra. Esto sucede con el control de revisiones, funcionalidad necesaria para profesores y correctores profesionales. Un cambio en la representación de revisiones en un formato cerrado haría que programas en principio compatibles con dicho formato no pudieran adaptarse a la nueva versión. Esto podría provocar incompatibilidades e inexactitudes en la visualización de las correcciones, incluso en procesadores de texto que puedan abrir el documento.

La propia traducción de un formato estándar es colaborativa y paralela a la propia producción del

estándar. Por el contrario, en un formato cerrado, la internacionalización queda supeditada al permiso de la empresa propietaria del formato. En un formato «semi-estándar» la localización a distintos idiomas puede provocar serios problemas.

Instamos, pues, a los docentes, iniciadores y mediadores del mundo de la traducción a reconocer y aceptar el estándar como formato de trabajo y de colaboración. Por todo lo mencionado anteriormente, consideramos que el estándar más adecuado y fiable es el ISO/IEC 26300 o OpenDocument.

Bibliografía

ABELLA, A., J. Sánchez y M.A. Segovia. Libro blanco del software libre en España [en línea]. 2004 [ref. de 31-10-08]. Disponible en web en formato .pdf: <<http://www.oei.es/salactsi/254-2004.pdf>>

AMUTIO Gómez, Miguel A. Los estándares abiertos, un renovado impulso; el caso del formato abierto de documentos [en línea]. 2006 [ref. de 31-10-08]. [También disponible en pdf] Disponible en web: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2065796>>

BARRIONUEVO, Alberto. Dile NO al formato de Microsoft Office como estándar ISO [en línea] [ref. de 31-10-08]. Disponible en web: <<http://www.nooboxml.org/>>

CID, Jaime. Blog de Jaime Cid [en línea]. Febrero 2007 [ref. de 18-12-07]. Disponible en Web: <http://blogs.sun.com/jaimecid/entry/odf_odt_plugin_microsoft_office>

COMISIÓN EUROPEA. EUPL v. 1.0. Preámbulo [en línea]. Enero 2007 [ref. de 31-10-08]. Disponible en web en formato pdf: <<http://ec.europa.eu/idabc/servlets/Doc?id=30153>>

CONFERENCIA DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. Recomendaciones sobre Intercambio de Documentos en Universidades Españolas mediante Estándares Abiertos [en línea]. Enero 2007 [ref. de 31-10-08]. Disponible en formato pdf: <<http://www.ua.es/va/presentacion/vicerrectorado/vr.tie/enlaces/recomendacionescruetic.pdf>>

CRUICKSHANK, Matthew, Chris Daish, Conal Tuohy. Microsoft and Open Standards. Can Other Vendors Implement Microsoft's Office Open XML? [en línea]. Agosto 2007 [ref. de 18-12-07]. Disponible en Web: <<http://www.linuxstreet.net/news/E/10092/Microsoft-and-Open-Standards-Can-Other-Vendors-Implement-Microsoft-s-Office-Open-XML.html>>

FREE SOFTWARE FOUNDATION Inc.. The Free Software Definition [en línea]. 2007 [ref. de 31-10-08]. Disponible en Web: <<http://www.gnu.org/philosophy/free-sw.html>>

INTERNATIONAL ORGANISATIONS, European Commission. GL: OpenDocument format can be used in Free Software legally [en línea] 2006 [ref. de 31-10-08]. Disponible en Web: <<http://ec.europa.eu/idabc/en/document/5733>>

INTERNATIONAL ORGANISATIONS, European Commission (2). Promotion of Open Document Exchange Format [en línea] 2006 [ref. de 31-10-08]. Disponible en Web: <<http://europa.eu.int/idabc/en/document/3428/5644>>

ISO. FAQs on ISO/IEC 29500 [en línea] 2008 [ref. de 31-10-08]. Disponible en web: <http://www.iso.org/iso/pressrelease/faqs_isoiec29500.htm>

ISO (2). ISO/IEC 26300:2006 [en línea] [ref. de 31-10-08]. Disponible en web: http://www.iso.org/iso/iso_catalogue/catalogue_tc/catalogue_detail.htm?csnumber=43485

ISO (3). ISO/IEC DIS 29500 receives necessary votes for approval as an International Standard. Ref.: 1123 [en línea]. Abril 2008 [ref. de 31-10-08]. Disponible en web: <http://www.iso.org/iso/pressrelease.htm?refid=Ref1123>

MICROSOFT. Formatos Open XML e Interoperabilidad. [en línea]. Noviembre 2006 [ref. de 31-10-08]. Disponible en web: http://www.microsoft.com/spain/interop/openxml/ds_open_xml.msp

ODF ALLIANCE. About ODF and the Alliance - An Introduction [en línea]. 2007 [ref. de 31-10-08] Disponible en ODT <http://www.odfalliance.org/resources/AboutODF.2.odt>. También disponible en PDF: <http://www.odfalliance.org/resources/AboutODF.2.pdf>

OLEA, Ismael. El concepto de editorial libre: servicios editoriales para la documentación libre [en línea]. 2005 [ref. de 31-10-08]. Disponible en web en formato pdf: <http://olea.org/conferencias/doc-conf-editorial-libre/guion-tres.pdf>

PERENS, Bruce. Open Standards. Principles and Practice [en línea]. 2006 [ref. de 31-10-08]. Disponible en web: <http://perens.com/OpenStandards/Definition.html>

SLASHDOT. Microsoft Office 2007 to Support ODF - But Not OOXML [en línea]. [ref. de 31-10-08]. Disponible en web: <http://tech.slashdot.org/tech/08/05/21/1818237.shtml>

SUN Microsystems. Why OpenOffice.org [en línea] 2008 [ref. de 31-10-08]. Disponible en web: <http://why.openoffice.org/index.html>

TARABORELLI, Dario. Why use open formats? [en línea] 2008 [ref. de 31-10-08]. Disponible en web: <http://www.openformats.org/main>

THE BANFF CENTRE. Centro de Traducción Literaria Internacional de Banff – Lista de preguntas y datos [en línea]. Septiembre 2008 [ref. de 31-10-08]. Disponible en web en formato pdf: http://www.banffcentre.ca/programs/93_words/2009/biltc/docs/Banff_BILTC_checklistSP.pdf

WORLD WIDE WEB CONSORTIUM. Web Standards [en línea]. [ref. de 31-10-08]. Disponible en web: <http://www.w3.org/>